

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

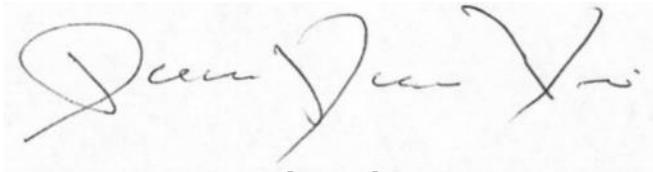
Expediente No. 2023-00391.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, la respuesta proveniente de la DIAN visible en archivo No. 009 del expediente electrónico, mediante el cual informó que, la ejecutada Acertar Servicios Integrales S.A.S. tiene obligaciones tributarias pendientes por valor de \$241.162.000.oo.

Comuníquese a la DIAN lo aquí dispuesto.

2. Se conmina a la parte demandante a surtir la notificación personal de la sociedad ejecutada.

NOTIFIQUESE,



**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ (2)**

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 018 Hoy 15-03-2024



LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario